

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****61** *DOLORES MERCEDES LOOR MUÑOZ*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 257/10 seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Segovia a instancia de Javier Orbaneja Aliaño contra Dolores Mercedes Loor Muñoz, sobre cantidades, se ha dictado con fecha 21 de diciembre de 2011 decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 1.600,15 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 21 de diciembre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110093617-1